vinetur

La Rioja refuerza el control sobre operaciones de uva de vendimia

Gobierno de La Rioja instaura órgano de control para operaciones comerciales de la vendimia

sábado 23 de septiembre de 2023



La Comunidad Autónoma de La Rioja ha dado un paso importante en la regulación y supervisión del sector. La Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja ha anunciado la creación del Área de cadena alimentaria y estadística, un órgano conformado por tres especialistas técnicos. Esta área tiene como principal función supervisar y asegurar que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria, especialmente

en lo que respecta a las operaciones comerciales de compra-venta de uva para la vendimia del presente año.

Este anuncio se produce tras una reunión entre responsables de la Consejería y representantes de organizaciones profesionales agrarias. Las agrupaciones han solicitado una supervisión más rigurosa de la normativa, dada la creciente preocupación entre los viticultores sobre los precios que se establecerán para sus uvas en esta vendimia. Ante tales inquietudes, el Gobierno de La Rioja busca ofrecer respuestas adecuadas y transparentes.

Adicionalmente, se prevé la incorporación de una herramienta online en los próximos días. Este instrumento permitirá presentar posibles denuncias relacionadas con las operaciones de compra-venta de uva, facilitando así la labor de supervisión y asegurando que se cumpla con las regulaciones establecidas.

La reunión entre las autoridades y las organizaciones agrarias se llevó a cabo en un plazo muy breve, en menos de 48 horas después de haber sido solicitada. Este hecho resalta el compromiso del Ejecutivo, liderado por Gonzalo Capellán, de brindar soluciones eficientes a la situación de incertidumbre que vive el sector primario y, específicamente, el vitivinícola. Se ha señalado que ya se está analizando documentación proporcionada por las OPA con respecto a posibles violaciones de las regulaciones, especialmente en contratos de compra de uva a precios inferiores a los de producción.

Otro punto destacado en la reunión fue el anuncio de que la Administración autonómica tiene planes de reestructurar el programa de control. Esta revisión tendrá en cuenta los criterios recientemente establecidos por la orden de destilación voluntaria, con la intención de optimizar y fortalecer la efectividad del plan.

Los controles en el marco de este programa se llevarán a cabo para las operaciones comerciales de 2023, y se espera que comiencen en breve. Además, se presentó la idea de colaborar con las organizaciones agrarias en el desarrollo de programas formativos destinados a los viticultores. El propósito de estos programas será brindar a los productores toda la información necesaria y ofrecer un entendimiento más profundo de la Ley de la Cadena Alimentaria.